

Señor

**JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE MEDELLÍN**

Ciudad

ORIGEN. SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

DEMANDANTE: LUIS EDUARDO RAMIREZ ORREGO

DAMANDADO: MARIELA DE JESUS ROJO y OTROS

RADICADO: 05001 31 03 006 2017 00416 - 00

ASUNTO: APORTE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Actuando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, muy respetuosamente me permito presentar, conforme a las facultades del artículo 449 del Código General del Proceso, una liquidación del crédito hasta la fecha de presentación de este memorial, lo cual hago en documento adjunto.

Con respeto,



---

**FRANCISCO LUIS MARIN MESA**

C. C. 98'542.807 de Envigado

T. P. 144.255 del C. S. de la J.